

Sacerdotes en tierra de indios. La Iglesia y la oligarquía en el noreste de la Nueva España (siglos XVII-XVIII)

Tomás Dimas Arenas Hernández
ID <https://orcid.org/0000-0001-7242-6404>
Escuela Normal de Juchipila, Zacatecas, México
tomasdimas64@gmail.com

Nancy Selene Leyva Gutiérrez, *Sacerdotes en tierra de indios. La Iglesia y la oligarquía en el noreste de la Nueva España (siglos XVII-XVIII)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2024, 327 pp.

En el marco de la historiografía del norte novohispano, este libro abre un terreno para desarrollar estudios pioneros acerca de los miembros de la Iglesia secular, sector de la sociedad que durante mucho tiempo se ha considerado ajeno al resto de la población, debido a que se pensaba que sus actividades se ceñían o se limitaban a la cura de almas y a la enseñanza de los dogmas. Nancy Leyva rebasa el relato apologético y confesional acerca de los clérigos y también la visión anticlerical y contestataria de sus detractores, para estudiar la relación de los ministros seculares con la sociedad y con las instituciones novohispanas.

La obra tiene una sólida estructura lógica que permite seguir con fluidez el discurso historiográfico. Desde un enfoque esencialmente social, se apoya en muchas explicaciones contextuales para comprender las aspiraciones y los vínculos de los clérigos con sus comunidades. El texto sobrepasa la historia institucional de la Iglesia y pone al descubierto los



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional

anhelos de los sacerdotes por figurar dentro de los círculos de la oligarquía local y regional del noreste novohispano.

En el primer capítulo, la autora, apoyándose en documentos del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guadalajara, sostiene que se establecieron primero en la región párrocos foráneos, mientras se estaba iniciando el proceso de formación clerical de los hijos de familias pudientes de Saltillo, Monterrey y Monclova en universidades y colegios situados fuera de la región septentrional. De esa manera, la Iglesia contribuyó de forma notable a la organización de la sociedad de los primeros avecindados en la región. Al formarse hombres nacidos en el noreste como clérigos en Guadalajara o México, se consolidaron y expandieron los vínculos y redes sociales y económicas de sus familias. Pero, para estudiar en universidades o colegios distantes, se requería de un caudal económico que no todos tenían, de ahí que algunas familias de colegiales se acogieron a las diversas formas que la Iglesia tenía establecidas para formar eclesiásticos de pocos recursos, entre las que estaban las capellanías o el titularse por lengua indígena.

La Iglesia secular siempre se empeñó en que los sacerdotes dominaran alguna lengua nativa para facilitar la comunicación con sus feligreses. Se fundaron misiones franciscanas donde predominaban indígenas rebeldes, pero los obispos poco a poco fueron pugnando por su secularización, con el apoyo de quienes detentaban el poder político y económico local y regional, sobre todo cuando se trataba de que clérigos de buenas familias obtuvieran un beneficio en sus lugares de origen.

En el capítulo II, la autora pone en paralelo la organización de la iglesia secular del noreste novohispano y las carreras de los clérigos. Comienza por señalar que, durante el siglo XVIII, la Corona española promovió la secularización de misiones para ahorrarse el sínodo que la Real Hacienda entregaba a los misioneros y porque consideró que se

reforzaría así el regalismo en Nueva España. Sin embargo, el proceso de secularización tropezó con la resistencia de los regulares, quienes llegaron a apelar incluso ante la Real Audiencia de México y el Consejo de Indias.

La Iglesia secularizó las misiones al crecer la población mestiza, así como la capacidad económica de sus moradores que podían sostener a párrocos. En otras ocasiones autorizó la creación de nuevas parroquias para afianzar el avance colonial hacia el norte. La autora muestra que en los primeros setenta años del siglo XVIII, el clero secular del noreste pasó de administrar de tres a doce parroquias, seis vicarías y seis capillas. Al tiempo que se multiplicó el número de parroquias atendidas por seculares, también aumentó el cobro de los derechos parroquiales y el monto del diezmo.

Los clérigos seculares fueron adquiriendo parroquias al mismo tiempo que fueron nombrados vicarios, jueces eclesiásticos, comisarios del Santo Oficio o capellanes de hacienda, lo que les permitió obtener ingresos adicionales. En el caso de los jueces eclesiásticos y comisarios del Santo Oficio de la Inquisición, vigilaban los comportamientos tanto de los clérigos como de los feligreses y, por tanto, obtenían el poder de conocer aspectos de la vida cotidiana de las personas. También se dio a los clérigos la oportunidad de participar como administradores y arrendadores del diezmo eclesiástico. Por otra parte, al contar con un capellán, los hacendados evitaban recurrir a los misioneros para la evangelización de sus sirvientes, y mantenían a sus indios de encomienda o congrega en sus propiedades sin que tuvieran autoridades propias.

Desde la conquista del Noreste, los primeros clérigos crearon nexos con los oligarcas locales. Durante el siglo XVIII, las cuantiosas rentas que representaban las obvenciones hicieron que algunas parroquias bien ubicadas fueran más solicitadas que otras, especialmente aquéllas que se encontraban en reales mineros, donde los clérigos no sólo podían obtener

ingresos extras, sino que adquirirían además minas y haciendas de beneficio.

En el transcurso del siglo XVIII, cada vez más clérigos procedían del propio septentrión novohispano donde tenían su propia familia y sus intereses económicos y sociales. No sorprende, por lo tanto, que el arraigo de los ministros en las parroquias era de trece años en promedio, durante los primeros setenta años del siglo XVIII. La autora hace hincapié en que hasta el primer tercio de esta centuria Saltillo y Monterrey fueron los principales destinos de los clérigos, pero después de esa época se diversificaron los lugares. Los sacerdotes originarios y miembros de la oligarquía local encabezaron las nuevas parroquias y contribuyeron a fortalecer el poder y el patrimonio de sus familias respectivas. Creció también la fortuna personal de los sacerdotes, de tal forma que algunos podían darse el lujo de prescindir de los beneficios eclesiásticos y dedicarse a la administración de los bienes que poseía su familia. Los clérigos más ricos terminaban por instalarse en haciendas de su parentela y otros se apoyaban en miembros de su familia que ya servían a la Iglesia, primero para obtener el sacerdocio y después, para establecerse en alguna parroquia ubicada en su tierra de origen.

En el capítulo III, Nancy Leyva detalla la fundación del obispado de Linares. Empieza por señalar que la nueva diócesis se había vuelto una necesidad después de la segunda mitad del siglo XVIII, por la dificultad a la que se enfrentaban los obispos novogalaicos para visitar las tierras lejanas del noreste novohispano. Esas visitas eran necesarias, además, para vigilar la recaudación del diezmo y el actuar de los clérigos en parroquias cuyo número estaba en aumento. En esa época 37 de los 41 ministros que servían en esta región formaban parte de una oligarquía local que era ya de rancio abolengo. Muchos sacerdotes no sólo fungían como administradores o recolectores del diezmo, sino que también eran

mayordomos de cofradías y aprovechaban esos cargos para obtener una cantidad creciente de recursos para sus propias haciendas.

A pesar de que las autoridades eclesiásticas de Guadalajara consideraron que los pobladores del Noreste eran capaces de sostener un obispado, siempre permaneció la idea de que el noreste era un territorio agreste con poblados expuestos a ataques de indios rebeldes. Se trataba entonces de mejorar el control de la feligresía y fijar los límites jurisdiccionales precisos de la nueva diócesis. Así, con fundar la mitra del Noreste, se pretendía visitar con mayor frecuencia a la feligresía, vigilar a los sacerdotes, proteger a los nativos y que los miembros de la oligarquía local y regional tuvieran una participación más activa dentro de la Iglesia.

De 1779 a 1790, se consolidó la nueva diócesis de Linares pero durante sus primeros años tuvo que sortear graves problemas: el primer obispo no llegó a tomar posesión de su sede apostólica debido a que lo sorprendió la muerte; los siguientes obispos y los dos gobernadores en sede vacante se enfrentaron a la oligarquía local, unos negociaron, pero el gobernador Bustamante se enemistó con los poderosos y fue acusado de desfalco. Se organizó también el cabildo catedralicio, institución a la que los clérigos locales mejor posicionados quisieron incorporarse para afianzar su poder y el de la oligarquía local. El cabildo controlaba el correcto ingreso de los diezmos, las capellanías, las obras pías y la concesión de préstamos.

En el capítulo IV, la autora se centra en la relación de las familias de los clérigos con la Iglesia secular y la conformación de los grupos de poder en la región. Recurre a la reconstrucción de las familias de clérigos para identificar las redes de poder a las que pertenecían. Recalca la participación de las familias de potentados en la colonización del territorio, el avance del poblamiento y su control del gobierno secular. También en

ese mismo grupo oligárquico recaía la defensa del territorio y el abastecimiento de misiones. Llegaron a monopolizar los beneficios eclesiásticos: 150 de 172 clérigos eran miembros de familias pudientes a finales del siglo XVIII; sus parientes se dedicaban al comercio, a la agricultura y a la ganadería, además de ocupar los principales cargos del gobierno temporal. La presentación de méritos, las averiguaciones en el vecindario, así como las constancias de vida y buenas costumbres emitidas por las autoridades locales, fueron los mecanismos por los que los miembros de la oligarquía local obtuvieron beneficios eclesiásticos. Ocuparon los más ricos, situados en el centro norte de Nuevo León y en Saltillo, donde estaban acomodadas sus respectivas familias.

Sacerdotes en tierras de indios se inscribe en la historiografía regional, pero el análisis puede extenderse al ámbito universal. Se trata de un acucioso estudio investigativo sobre el comportamiento del clero secular del Noreste en la etapa de consolidación del mundo novohispano durante los siglos XVII-XVIII. Representa también un aporte importante para la historia social y religiosa, ya que da a conocer la manera de cómo el clero se vinculó a los círculos del poder político y económico, de tal forma que la Iglesia no sólo acumulaba bienes temporales, sino que participaba de las decisiones trascendentales en la vida de la sociedad.